



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 4 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001002/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/704/2022 de fecha 03 de octubre de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, la Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0123/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

Oficio: ABJ/DGDS/704/2022

1002
Ciudad de México, a 03 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

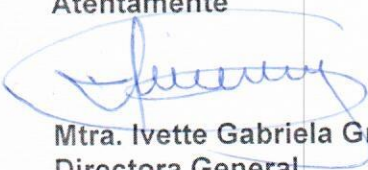
En respuesta al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000247.12/2022**, de fecha 13 de septiembre del presente año, en el que se remite a nuestra atención el oficio **MDPPOSA/CSP/0123/2022**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 08 de septiembre de 2022, por el que:

"Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las instituciones competentes, promuevan programas universitarios para personas adultas mayores con la finalidad de generar una vida activa y saludable que responda a sus necesidades y expectativas". (sic).

Por instrucciones del Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, se anexa el oficio **ABJ/DGDS/CDHS/593/2022**, de fecha 03 de octubre del presente año, signado por Omar Yivale Torres, Coordinador de Desarrollo Humano y Social.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General



c.c.e.p

Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx. Descargo E-2712
Omar Yivale Torres.- Coordinador de Desarrollo Humano y Social.- yivale.omar@gmail.com
JUDES.- enlaceyseguiamiento.dgdsbj@gmail.com
Descargo al [DGDS/1235, 1271](mailto:DGDS/1235,1271) E-2712 - descargos.dgdsbj@gmail.com

IGGP/slr*

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2022
ABJ/DGDS/CDHS/593/2022
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

MTRA. IVETTE GABRIELA GRACIANO PÉREZ,
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.

Hago referencia al oficio *SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000247.12/2022*, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, de fecha 13 de septiembre y recibido el 27 de septiembre del presente año, mediante el cual remite para su atención el oficio *MDPPOSA/CSP/0123/2022*, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, donde informa la aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022 por el que:

“El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las instituciones competentes, promuevan programas universitarios para personas Adultas Mayores con la finalidad de generar una vida activa y saludable que responda a sus necesidades y expectativas.”

Derivado de lo anterior, me permito informarle que, a través de la Subdirección de Integración Familiar, se ha tenido contacto con 21 instituciones y organizaciones educativas con la finalidad de promover entre los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez que así lo requieran, la conclusión de sus estudios en educación media superior y superior.

Finalmente, le informo que la Jefatura de Unidad Departamental de Programas y Servicios al Adulto Mayor proporciona diferentes actividades a través de dos Centros de Educación Continua para el Adulto Mayor (CECAM) y siete grupos de Atención al Adulto Mayor ubicados en diferentes colonias de la demarcación, los cuales tienen como objetivo impulsar una cultura de atención a los Adultos Mayores a través de una educación integral para contribuir a su calidad de vida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

OMAR YIVALE TORRES,
COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

1271

	
Dirección General de Desarrollo Social	
03 OCT. 2022	
Recibe:	Guadalupe
Anexos:	No
Hora:	12:47